

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	02/10/2024	\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	12/02/2025	\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025	\$ 110,007,942	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	02/10/2024	\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	12/02/2025	\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025	\$ 110,007,942	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos		\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$ -	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
<i>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</i>						
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)	02/10/2024	\$ 93,144,948	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Devengado		Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2025	\$ 17,410,083	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos		\$ -	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31/12/2024			Art. 5 y 18 de la LDF Formato 8 LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						

	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos							Art. 6 y 19 de la LDF
a.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos							Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos							Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Informes trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública							Art. 6 y 19 de la LDF
d.									

3 Servicios Personales									
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto							Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto							Incluidos en el capítulo 1000

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			31/12/2025	\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					\$	-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal							Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal							Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal							Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Obligaciones a Corto Plazo									
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					\$	-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)					\$	-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2025-04-11 19:02:43 UTC (11/04/2025 13:02:43 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

14580f3efb5dd9ad91ad79d8e3fa76465cb7f80f2c0730d0b08deab2a8dbac0e

Firma Electrónica:

kAWiBT2yuYWRifOQHhZ00XFDd1ma92XxaiLZyEhS6mCWGxe7cuvFQausmZmMsr4wDAZ2V9+cYeoexkuYszUAuPy
ykUE8Tfuf78WJX/pGrnmlyDPNnoI3Sco5i/7dO4g2r5hITr9YlyA9He56fqDcrdatdzG3L41gIJ7p9uZ+H0A68x/c+nNN1fR
MvU+gKEMsNB6A5f8iWxxMUGOWv7MwwUtgGVgY9lctm+oB2S6NpRaqXV5JT6DdUIB0DTMiC8dEvMiaEMrtS1Pw5
kM3ajqzDWlxtqM58aNuGrH0j6Q3sPIE4GcrwdFcOzk21lgOy5OIGQnKhC8/4G6IHkJL+GDg==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/67f825aa06dfa1380a52bbd4/67f825bbe8aaf64acd410ae3>

207a1426f90475ba2fdefdb383d6f35b25861025b697809de6efc741af48441

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2025-04-11 18:39:09 UTC (11/04/2025 12:39:09 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

49c6d2b11dc5c604baa0efbd507873803cb1b6cdf00f7e43a24520a00a0bdcea

Firma Electrónica:

V8leqs9Lua6J21zr4WRS/RPYyqbylGV4BvcEJvohpG2mEovqZcbOUYckmKMvwiY3f0PUhhJ3339HR3rAuPOqQN65Zf
MmDADntgP9jeN5U6JtDVJK2gxm/ALVnYyCGSIbfheKWcAHSulYh21fjnUbVkv8Kuddxt8oUMemd3cs8AwJAjfvTT/bY
kT/aFJGrPsdowwC8YcwX5Yb/JY8cW9RZGBi0C2MeuoVtgzZLOY+hGNZvcUfJDBLLAhAcE7njz//djvbQu12WWMizUXVv
hBEVJSHvwiYm+ofjTcKaVTatXIVDpOzdil4RFYpfqXFj7EjGqSI7e78QDVICbM3AUjOHw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/67f825aa06dfa1380a52bbd4/67f826123f3d76561a010714>

207a1426f90475ba2fdefdb383d6f35b25861025b697809de6efc741af48441

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.